

ACTA Nro. 03 SESION ORDINARIA 05/04/2024 **CONSEJO DIRECTIVO - FCAI**

En la sede de la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria de la Universidad Naci^onal de Cuyo,

a los cinco días del mes de abril de dos mil-veinticuatro, siendo las 08:30, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Directivo de la Facultad. Preside el Decano, Dr. Ing. Ángel Augusto ROGGIERO. Asisten por los profesores titulares: Ing. Sandra DIMARCO, Mgter. Ing. Laura NAJAR y Dra. Ing. Silvina CABEZA; por los profesores adjuntos: Lic. Néstor ALONSO (virtual) e Ing. Martín MOYANO; por los profesores auxiliares en docencia: Prof. Rita FABRONE; por los graduados: Ing. Daniela LOBO; por los estudiantes: Srta. Daiana MOYANO; y por el personal de apoyo académico: Lic. Liliana Rosa NIETO.
Ausentes con justificación: Esp. Ing. Mónica Alejandra MORANT, Srta. Antonela SUÁREZ y Sr. Anuar FAUR
Actúa como Secretaria del Cuerpo, Esp. Lic. María Belén RUIZ
Verificado por Secretaría el quórum reglamentario, el Sr. Decano agradece la presencia a los miembros del Consejo y se da por iniciada la sesión
El Sr. Decano informa que la empresa de limpieza que prestaba servicios en el Campus Sur y en la Facultad de Ciencias Agrarias, notificó al Rectorado, el día 22 de marzo su decisión de dejar de prestar servicios en ambas dependencias a partir del 01 de abril de 2024. Luego de diversos intercambios y propuestas con el Rectorado, se acordó que, a partir del mes de abril, alguna de las empresas que prestan servicios en el campus Mendoza, contratará personal de la zona para cubrir estas necesidades, quedando a cargo de la Unidad Académica la compra de los insumos y materiales. En este sentido se han llevado adelante reuniones con las diversas dependencias que conforman el Campus Sur para acordar un porcentaje de aporte económico para estos gastos.
- En relación al incremento en las tarifas de los servicios, comenta que se están evaluando diversas estrategias para reducir los consumos de luz, agua y gas en el Campus Sur, de manera progresiva y preventiva, buscando generar conciencia y compromiso en los usuarios para hace un uso eficiente de todos los servicios.
- En otro orden de ideas, informa que la Sra. Rectora de la UNCUYO, Ctdora. Esther Sánchez ha convocado a personalidades del ámbito académico, político, social y religioso de Mendoza a una foto simbólica en el Rectorado para adherir al pedido de incluir a la educación entre los puntos centrales del Pacto de Mayo. En ese marco se realizará la firma de un documento para presenta en el próximo plenario del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) a realizarse el martes 9 de abril en la sede de la Universidad Nacional de San Martín. En este sentido, aclara a los presentes que es una convocatoria realizada por la Sra. Rectora, no por el Consejo Superior de la UNCUYO y que no todas las Unidades Académicas participarán de esta iniciativa, ni manifiestan acuerdo con el pedido que se propone elevar ante el CIN.
- A continuación, comenta que el próximo martes 9 de abril se llevará adelante el 91º Plenario

- de Rectoras y Rectores del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) en la sede de la Universidad Nacional de San Martín, provincia de Buenos Aires, en el que se elegirán las nuevas autoridades para la gestión 2024-2025. -----
- Por último, el Sr. Decano comenta que se ha planteado en varias ocasiones diversas estrategias de comunicación para visibilizar ante la sociedad la crisis económica y las consecuencias que tiene sobre la calidad educativa en todas las universidades nacionales. ----

Acta Consejo Directivo Nº 02

Pág. 1 de 4

30° ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO CONSTITUCIONAL

Comisión de Asuntos Académicos
- EXP 40006/2023 - DICTAMEN - Llamado a concurso para cubrir con carácter interino UN (1) cargo de Ayudante de Primera, dedicación simple, para el espacio curricular BALANCE DE MASA Y ENERGÍA con extensión al espacio curricular FENÓMENOS DE TRANSPORTE, del Departamento de Ingeniería y Gestión, para las carreras Ingeniería en Alimentos e Ingeniería Química. En las actuaciones de referencia, Secretaría Académica eleva dictamen de la Comisión Asesora a cargo de la evaluación de antecedentes y méritos de los postulantes a ocupar (1) cargo interino de Ayudante de Primera, dedicación simple, para el espacio curricular BALANCE DE MASA Y ENERGÍA con extensión al espacio curricular FENÓMENOS DE TRANSPORTE, del Departamento de Ingeniería y Gestión, para las carreras Ingeniería en Alimentos e Ingeniería Química, según Res. N° 510/2023-D. Teniendo en cuenta lo actuado, esta Comisión no tiene objeciones que formular por lo que sugiere al Consejo Directivo aprobar el orden de méritos propuesto por la Comisión Asesora actuante y designar a la Ing. María Luisa TAPIA en el cargo de referencia. Asimismo, hechas las consideraciones correspondientes, la Comisión de Asuntos Académicos sugiere aprobar el requerimiento de Secretaría Académica, respecto a (1) CARGO DE AYUDANTE DE PRIMERA, DEDICACIÓN SIMPLE, INTERINO, por los contenidos del espacio curricular "BALANCE DE MASA Y ENERGÍA", con extensión al espacio curricular "FENÓMENOS DE TRANSPORTE", para las carreras Ingeniería en Alimentos e Ingeniería Química y designar al Ing. Roberto RODRIGUEZ, quien obtuvo el 2º lugar en el orden de mérito del concurso de referencia, a fin de cubrir la dotación del módulo docente del EC, en consideración de la reducción de dedicación del Ing. Martín MOYANO.
Puesto a consideración el despacho correspondiente, se aprueba por unanimidad
- EXP 4748/2024 - Reconocimiento de créditos - LUNA, Melina del Carmen. En las actuaciones de referencia, Secretaría Académica eleva solicitud y antecedentes del estudiante Melina LUNA, de la carrera Ingeniería Química, para gestión de reconocimiento de créditos electivos por actividades académicas realizadas. Teniendo en cuenta lo actuado, esta Comisión sugiere, al Consejo Directivo, el otorgamiento de 2 (dos) créditos en el área Ingeniería Química de acuerdo a lo propuesto por Secretaría Académica.
Puesto a consideración el despacho correspondiente, se aprueba por unanimidad
- EXP 5288/2024 - Reconocimiento de créditos - SOSA, Paula Janet. En las actuaciones de referencia, Secretaría Académica eleva solicitud y antecedentes del estudiante Paula Janet SOSA, de la carrera Ingeniería en Industrias de la Alimentación, para gestión de reconocimiento de créditos electivos por actividades académicas realizadas. Teniendo en cuenta lo actuado, esta Comisión sugiere, al Consejo Directivo, el otorgamiento de 2 (dos) créditos en el área Idiomas de acuerdo a lo propuesto por Secretaría Académica.
Puesto a consideración el despacho correspondiente, se aprueba por unanimidad
- EXP 5359/2024 - Solicitud de ampliación provisoria a dedicación semiexclusiva a favor de la Lic. Nora Moyano en el cargo JTP, dedicación simple, interino - Dpto de Física y Matemática - EC Matemática III. En las actuaciones de referencia, el Sr. Decano eleva solicitud de Secretaria Académica, a petición del Departamento de Física y Matemática, sobre ampliación transitoria a dedicación semiexclusiva, a favor de la Lic. Nora MOYANO, en el cargo Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, interino, EC Matemática III. Teniendo en cuenta que la ampliación de dedicación solicitada tendrá vigencia desde el 27/03/2024 al 26/06/2024 y mientras dure la

Acta Consejo Directivo № 03 Pág. 2 de 4\

Orden del día: Asuntos tratados en reunión de Comisiones. ------

curricular Electroquímica y Corrosión, del Departamento de Ingeniería Química, para la carrera Ingeniería Química, según Res. N° 512/2023-D. Teniendo en cuenta lo actuado, esta Comisión no tiene objeciones que formular por lo que se sugiere al Consejo Directivo aprobar el orden de méritos propuesto por la Comisión Asesora actuante y designar al Ing. Ulises SUAREZ en el cargo de referencia.

Puesto a consideración el despacho correspondiente, se aprueba por unanimidad. ------

Comisión de Asuntos Académicos y Comisión de Interpretación y Reglamento -----

Puesto a consideración el despacho correspondiente, se aprueba por unanimidad. ------

- EXP 4845/2024 - LLAMADO - Llamado a concurso para cubrir con carácter interino UN (1) cargo de Ayudante de primera, dedicación simple para el espacio curricular QUÍMICA ANALÍTICA, del Departamento de Química, para las carreras de Ingeniería en Alimentos, Ingeniería Química y Profesorado Universitario en Química. En las actuaciones de referencia, el Sr. Decano eleva solicitud de Secretaria Académica, a petición del Departamento de Química, sobre llamado a concurso interino de UN (1) cargo de Ayudante de Primera, dedicación simple para el espacio curricular QUÍMICA ANALÍTICA de las carreras de Ingeniería en Alimentos, Ingeniería Química y Profesorado; en el Departamento de Química. Teniendo en cuenta lo actuado, estas Comisiones no tienen objeciones que formular, por lo que sugieren al Consejo Directivo autorice el llamado a concurso.

Puesto a consideración el despacho correspondiente, se aprueba por unanimidad. ------

- El Sr. Decano se despide, agradece a los presentes y siendo la hora 12:15 se por finalizada la sesión.